

IV Seminario Internacional Telescopi
Sistemas de educación superior para el 2030

Conclusiones

A. Cambios en la Educación Superior / Educación Terciaria

1. La Educación Superior va a requerir de cambios importantes para adaptarse a las nuevas realidades, a la 4ta. revolución industrial, a los cambios que se están dando ya en el mundo, a las nuevas demandas de formación que requiere el avance de la sociedad del conocimiento. Estos cambios se están dando ya, ya se habla de la Universidad del Siglo XXI, y hay que comenzar para prepararse desde ahora para responder a los retos y desafíos que se nos plantean ya ahora, y los que vendrán en las siguientes décadas.
2. Las Instituciones de Educación Superior (IES) deben poder responder de manera exitosa a la evolución que se está dando ya, y se dará con más fuerza en la próxima década, a nivel político, social, económico, cultural, debido al auge y la revolución disruptiva que supone la 4ta. revolución industrial. Cambios en el mundo laboral, nuevas competencias, nuevas profesiones, nuevos conocimientos, que requieren de las IES y los Sistemas de Educación Superior (SES) mayor flexibilidad, mayor capacidad de respuesta, mayor agilidad, no sólo en la introducción de las TIC's en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino también nuevas formas de aprender, y una formación a lo largo de toda la vida, para adquirir los nuevos conocimientos y competencias que la sociedad va a requerir de los profesionales.
3. Se da una creciente competitividad en la educación terciaria/educación superior (ET/ES), más IES y nuevos actores en ET/ES, traspasando las barreras nacionales y los actuales sistemas de educación formal. A nivel de educación técnica superior van a tomar un papel más relevante las certificaciones, que pueden llegar a competir con las titulaciones.
4. Las IES deben realizar el proceso de cambio sin que éste afecte a su identidad a su objetivo misional. La manera de responder a los cambios debe respetar ambos aspectos y no desdibujar la identidad y misión, que

las caracterizan. Estos elementos son importantes para la diferenciación entre las IES.

5. Las IES y la ET/ES tienen una gran responsabilidad en el desarrollo económico y social, así como en la sustentabilidad de un país. Hay una tensión permanente.

B. Gobernanza de la Educación Superior

1. En Europa y América Latina se dan tendencias diferentes en la gobernanza de la Educación Superior.
2. Europa lleva una tendencia de una gobernanza estatal a nivel de grandes políticas públicas, con sistemas nacionales, bajo el paraguas de un sistema europeo (internacional) y un espacio de educación superior europeo. La regulación es fuerte, en aras de garantizar la calidad, pero con cierto respeto a la autonomía, y con una tendencia a respetar más a las IES que han logrado altos niveles de confianza y credibilidad, después de un largo proceso de evaluación continuada. La confianza y la credibilidad se basa en los altos niveles de calidad y en los propios sistemas de calidad institucionales.
3. En ambos continentes el control presupuestario (universidades públicas principalmente) impide la autonomía, la flexibilidad y la eficiencia.
4. En América Latina se está pasando de la desregulación a la regulación excesiva, irrespetando la autonomía de las IES, y con un control excesivo por parte del Estado a través de los permisos de funcionamiento y los sistemas de acreditación de la calidad. Se ha limitado la autonomía de las IES. Además se dan cambios continuos en la regulación del Estado, sin consulta ni participación real de las IES.
5. Los múltiples controles de parte del Estado sobre las IES, si por un lado han tenido un efecto positivo en cuanto a generar el debate y la preocupación por la calidad, la burocratización, la falta de articulación entre los diversos entes que realizan controles sobre las IES, la improvisación y los constantes cambios (a veces injustificados), requiere de una enorme burocracia y limita el desarrollo de las IES y su necesaria flexibilidad para adaptarse a los cambios que la sociedad va demandando.

6. Para responder a ello se requiere de políticas de estado y una alianza Estado-Empresa-Universidad. Un Estado menos intrusivo y controlador. Menos normas y fijarse más en los resultados. Hay que fortalecer la confianza los tres actores principales.
7. La Universidad es una de las instituciones que genera más expectativas y demandas en la sociedad y que debe responder a más stakeholders, el número y la diversidad de estos es creciente, lo que por un lado es una gran riqueza, pero supone mucha responsabilidad y la dificultad de poder atender los intereses de todos. Hay que buscar un equilibrio entre la demanda de la sociedad y lo que pueden ofrecer las IES.
8. Una mayor articulación entre las distintas instancias Estatales que requieren información de las IES o tienen algún poder o requerimiento sobre las mismas.

C. Sistemas de Educación Superior e IES

1. Se requiere una nueva concepción de los sistemas de educación superior, para trascender lo nacional y lo regional, al mundo global. Una nueva mirada, más allá de los niveles de la educación, del sistema de titulación. Sistemas de educación superior amplios geográficamente que faciliten la movilidad y el reconocimiento mutuo.
2. Hay una mayor incidencia sobre la Educación Superior, que viene de instancias internacionales, y de la globalización.
3. La cooperación universitaria, trabajar en redes, compartir experiencias nos permite abordar las nuevas exigencias y está generando nuevos sistemas interinstitucionales.
4. Se está generando un proceso de armonización frente a categorías internacionales, adquisición de aprendizajes y de competencias. Reconocer el aprendizaje y el acopio de saberes. Ello permite la movilidad y el reconocimiento de créditos entre instituciones y sistemas. Se avanza hacia un mayor grado de integración.
5. Para el reconocimiento entre sistemas e instituciones es importante definir marcos de cualificaciones, que es un buen sistema para prevenir el futuro.

6. Las TIC's generaron la globalización y ambas son el principal motor de cambio de la sociedad actual en todos sus niveles. Se está dando un cambio cultural, un cambio en la paradigma de la educación, mayor competencia por el talento. Es necesario adaptarse a estos cambios.

A nivel de las IES

7. La necesidad de tener distintos modelos de IES de acuerdo a sus opciones y posibilidades. No todas las IES deben ser iguales ni hacer lo mismo. Diferenciación.
8. El número y diversidad de los Stakeholders de las IES crece y se diversifica. Hay un interés positivo de la sociedad sobre la Educación Superior y una gran exigencia sobre la misma.
9. No limitarse a la pertinencia. Obligación de ser im-pertinentes (importunidad molesta, hacer cosas que no son útiles: el arte, la poesía, lo espiritual, es también importante y necesario)
10. Las decisiones las deben tomar los que más saben sobre el tema, los que estén más capacitados para tomar esa decisión.
11. Formar para la incertidumbre y para el cambio.

D. Educación Virtualidad y uso de las TIC en la Educación Superior.

1. Hay una tendencia creciente en adoptar la modalidad de entrega virtual. Ya no son solo universidades especializadas en esta modalidad, sino IES que hasta hace unos años solo se dedicaban a lo presencial, que ahora comienzan a entregar programas en la modalidad virtual.
2. La modalidad virtual permite llegar a poblaciones que no pueden acceder a la modalidad presencial. Esta modalidad es muy adecuada para la formación a lo largo de la vida, formación continua, y parece mejor o más adecuada para postgrado. Permite una mayor masificación de la ET/ES, lo que tiene un impacto en los ingresos de las IES que ofrecen la misma. En algunos casos puede responder a la búsqueda de más matrícula para captar una mayor porción del mercado que desea ET/ES.

3. Hay que tener en cuenta las brechas tecnológicas que pueden impedir el acceso a la educación virtual para las poblaciones más desatendidas y menos favorecidas por el Estado.
4. La educación virtual requiere que responda a las características identitarias y al modelo educativo y proyecto pedagógico de la IES que la ofrece. La adopción de la modalidad virtual, requiere un proceso de reflexión institucional, planeación y preparación de la IES para esta modalidad. Se plantea la pregunta si los docentes para la modalidad presencial pueden ser también docentes para la modalidad virtual, o si deben ser específicos para esta modalidad, dadas las competencias que requiere. Requiere ciertas competencias básicas tanto en el estudiantado como en los docentes.
5. La educación virtual demanda más tiempo al docente que la presencial, y ello puede competir con la función investigadora del académico, o separar en las IES los académicos investigadores de los docentes.
6. La tecnología puede ser un medio que acerque al docente con los estudiantes y a los estudiantes entre sí, permitir una mayor interrelación entre ellos.
7. Para garantizar la calidad deben trabajarse sistemas de aseguramiento de la calidad (autoevaluación y acreditación) específicos para esta modalidad. Hay una concepción en la sociedad que la educación virtual es barata y de mala calidad.

E. Sistemas de garantía de la calidad

1. Las IES deben buscar la calidad. La calidad debe ser parte de la cultura de responsabilidad de las IES, de una cultura de aprendizaje y mejoramiento continuo. La calidad solo la puede garantizar la propia IES, por ello deben contar con sus propios sistemas de aseguramiento de la calidad. Los sistemas nacionales o internacionales de acreditación solamente certifican la calidad de las instituciones.
2. La calidad cuesta y hace menos accesible la educación superior a las poblaciones de menores ingresos, pues hace más costosa la Educación Superior. En AL la proporción de estudiantes que deben pagar su

educación sobre los que no la pagan es creciente, y de algún modo el costo de la calidad afecta el derecho a la educación superior. Pero no garantizar la calidad es un fraude. La medición de la calidad debe tener en cuenta los presupuestos de cada IES.

3. Los sistemas de calidad han tenido un impacto positivo en la ES y en las IES, han incentivado la mejora de los procesos, la reflexión sobre la calidad y la pertinencia, la sistematización de la función docente e investigadora. Pero todavía hay muchos déficits en los sistemas de acreditación nacionales, cambios constantes, exigencia excesiva de información, duplicidad de información demandada por distintos actores del Estado a las IES, falta de articulación, pertinencia de los criterios de calidad, burocratización. Necesidad de ser creativos e impulsar medios para el monitoreo y la evaluación de la docencia (Gauss)
4. Surge la pregunta si es sostenible acreditar todos y cada uno de los programas por separado. ¿No debería irse a una acreditación institucional (IES, Facultades, Escuelas) obligatoria y diferenciada (según el nivel de calidad) y acreditar el sistema de aseguramiento de la calidad de cada IES? Hoy la acreditación por programas es un exceso de burocracia tanto para el Estado como para la IES.
5. La calidad debe medirse más por el aprendizaje y las competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo de sus estudios, es decir por sus resultados (como se hace con la investigación) y no tanto por el cumplimiento de determinadas normativas, procesos y estándares en el área administrativa-académica.
6. La calidad no puede homogeneizar a las IES ni olvidar su dimensión comunitaria e institucional, debe tener en cuenta la diferencia.
7. Cada vez es más importante la internacionalización de la calidad, pues el mundo es más global y la movilidad es mayor. Es importante el reconocimiento de los títulos nacionales a nivel internacional. Las acreditaciones internacionales pueden ser un camino para ello.

Final

La sociedad está cambiando muy rápido y ya está exigiendo cambios a la Educación Superior. Por su lado los cambios en Educación Superior están

sucediendo más rápido que nunca y esta debe tener la capacidad de adaptarse a las nuevas necesidades y a su vez ser generadora de otros cambios.

La calidad debe ser una característica de la educación superior, vista desde los resultados. Al igual que la flexibilidad y la capacidad para responder a las demandas de una sociedad en cambio permanente y muy rápido.

La universidad debe adaptarse a los cambios, utilizar todos los recursos disponibles y emergentes para hacer mejor sus funciones y abrirse a un mundo cada vez más global. La cooperación interuniversitaria es fundamental para responder a ello de la mejor manera.

El compromiso de la universidad con la sociedad pasa por la calidad y la excelencia en docencia, investigación e innovación, ser capaces de determinar su propio desarrollo, siendo instituciones fuertes, comprometidas a mejorar sus estructuras de gobierno y liderazgo, para contribuir al bienestar social, cultural y económico, allí donde estemos.

Andreu Oliva, sj

Bogotá, 21 de Noviembre de 2018